Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial Dirección de Protección Ambiental

ACTA DE INSPECCIÓN/CONSTATACIÓN Nº

GOBIERNO Dirección (GOBIERNO Dirección de Protección Ambiental					
Fecha: 27-11-2020	Hora: 11:6:25	CP: 5500				
	DOMICILIO					
Departamento: San Rafael	Calle: Sierra Pintada	N°:				
	EMPRESA					
Razon Social: CNEA	CUIT:	Telf.:				
Propiedad de:		DNI:				
Atendido por: LIC. Sergio Dieguez		Cargo: sub gerente				
INSPECTORES INTERVIENEN						
1- Rebeca Cultrera	2-	3-				
	AREAS					
R.R.P.P.	Mineria	Inspecciones				
DETALLE DEL LUGAR DE AFECTACION						
Agua						
_MOTIVO DE INSPECCIO	N	INFRASTRUCTURA				
Seguimiento		SI				
	DETALLE DE INFRASTRUCTURA	A				
	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA	A				
En condiciones						
GENERACION DE						
	Efluentes Líquidos					
REQUERIMIENTOS DE EMPRESA						

En este acto se notifica al Titular de deberá presentarse en D.P.A.en un plazo de 5 días hábiles

P127)		
LIC. Sergio Dieguez DNI:	Rebeca Cultrera	
CAUSANTE/RESPONSABLE	INSPECTOR	INSPECTOR

Dirección de Protección Ambiental. Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Av. Boulogne Sur Mer 3200 Telf: +54 0261 4235428. www.ambiente.mendoza.gov.ar



17

OBSERVACIONES GENERALES

Se accede al Complejo Minero Fabril San Rafael, operado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, en Sierra Pintada.

El día 24/11/2020 la Comisión Nacional de Energía Atómica presenta nota identificada como NO-2020-81198955-APN-GASNYA#CNEA, informando que el día 27/11/2020 se dará comienzo al trasvase de agua de cantera Tigre III a sistema de diques DN 8y9, según lo autorizado por la DPA en Resolución N°364/20.

Se comienza con la maniobra de trasvase dando arranque a la bomba siendo las 10.22. Se realiza el recorrido desde cantera, pasando por la cisterna N° 3 del cuerpo de cisternas principales, hasta Diques DN 8 y 9, corroborando el funcionamiento de la operación. Al momento del trasvase el volumen de agua en la cantera Tigre III es de 571.592m3 y el volumen de agua en sistema de diques DN 8y 9 previo al ingreso de agua de cantera es de 2034 m3. En el recorrido se chequea el estado de Tk 2, el que contenía Ácido sulfúrico, encontrando todo en orden sin afectación negativa.

No se hizo presente el Departamento General de Irrigación.

		1 ' ' ' '	1 4	1 / 1 1 1// 1
Deben presentar en e	1 01070 000010000	a al intarma tinal	nor of tropolyopo	do ooldo culturioo
Jenen Diesemalen e	1 01470 CONSIONANO	o ei inionne iinai	DOLEI HAUSVASE	de acido sumunco
Jobon Procental on o				

Se otorga un Plazo de 20 días hábiles para formular Descargo, constituir domicilio legal y ofrecer toda la prueba pertinente que haga a su derecho.

P1277		
LIC. Sergio Dieguez DNI:	Rebeca Cultrera	
CAUSANTE/RESPONSABLE	INSPECTOR	INSPECTOR

Dirección de Protección Ambiental. Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial. Av. Boulogne Sur Mer 3200. Telf: +54 0261 4235428. www.ambiente.mendoza.gov.ar





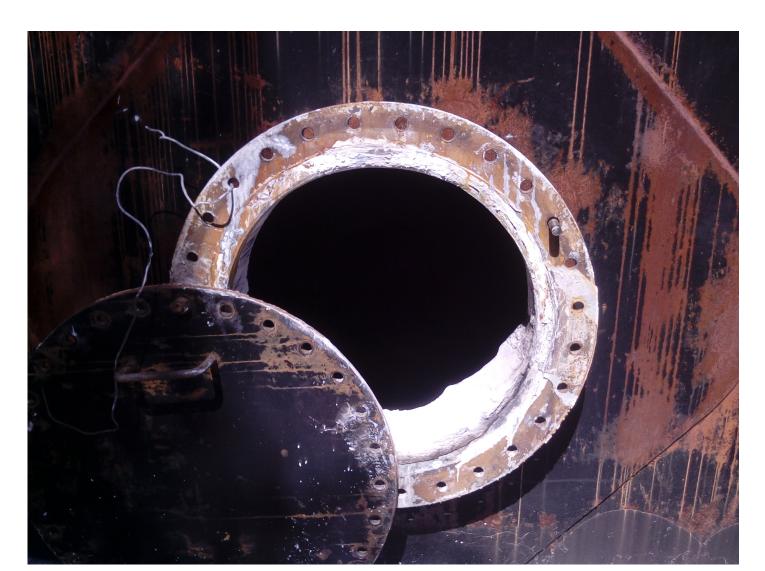




























Gobierno de la Provincia de Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Acta de inspección

Mendoza,

Referencia: Acta Inspección N°17-20 CNEA trasvase agua

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.